



morena



ACUERDO POR LA INTEGRIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES ESTATALES 2022

QUINTANA ROO

11 de marzo de 2022

I.- Justificación

Hoy México tiene un sistema de elecciones y justicia electoral nacional sólido, legítimo y reconocido por actores políticos y por la sociedad como garante de elecciones democráticas, libres, justas y competitivas. La transición a la democracia se fundó en la construcción de instituciones electorales administrativas y jurisdiccionales que hoy gozan de independencia y han avanzado, de manera firme, en su profesionalismo e imparcialidad. Hoy existe un sistema de partidos plural conformado por institutos políticos que representan opciones genuinas de representación y de gobierno a nivel federal, estatal y municipal. A ello se suma una ciudadanía cada vez más activa, participativa y exigente, que hace suyos, con cada vez mayor fuerza, los derechos político-electorales que le confiere la ley.

Sin embargo, debemos reconocer que existen amenazas al sistema democrático. Tal vez, la más palpable, es la violencia, que gradualmente ha ensombrecido los procesos electorales, poniendo no solo en riesgo el funcionamiento de las instituciones, partidos y organizaciones sino también la vida de los candidatos y candidatas, y la libertad con la cual la ciudadanía acude a las urnas. Otros factores que ponen en peligro la consolidación de nuestra democracia son la violación de los derechos humanos de la ciudadanía, la corrupción en todas sus formas, y la discriminación por género, raza, condición social y razones políticas. A ello se añade el uso indebido de recursos públicos, el financiamiento ilícito a los partidos políticos y candidaturas, las amenazas a las instituciones y prácticas electorales como la compra y coacción del voto, velada o directa. Cada uno de estos factores ponen en entredicho la democracia en la medida en que modifican las condiciones de libertad en las que las personas toman la decisión de por quién votar y perciben la equidad en la contienda. Estas malas prácticas y delitos electorales afectan la legitimidad de las personas electas y de su encargo, así como la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales. Con ello, se desincentiva la participación electoral y se erosiona la calidad democrática en México.



morena



Frente a situaciones de esta naturaleza, la integridad electoral plantea un método para elevar la calidad de las elecciones a partir de estándares internacionales de buenas prácticas y normas globales. Esta perspectiva permite extender y reconocer las exigencias de la sociedad actual y lograr que los comicios cumplan de manera adecuada con los objetivos que les son propios, como: seleccionar gobernantes, vincular a la ciudadanía con sus representantes, generar legislaturas inclusivas, determinar prioridades de política pública, controlar y hacer rendir cuentas a las y los gobernantes, así como proveer a las ciudadanas y los ciudadanos ordinarios de una oportunidad esencial para participar en la vida política de un país.

II.- Definición

La perspectiva de integridad parte de la necesidad de construir un gran acuerdo entre actores políticos y sociales para unir esfuerzos que permitan hacer de las elecciones íntegras el estándar cotidiano de nuestros procesos comiciales. Se entiende como elecciones íntegras "cualquier contienda basada en los principios democráticos de sufragio universal y equidad política, reflejados en estándares y acuerdos internacionales, conducidas con profesionalismo, imparcialidad y transparencia desde su preparación, hasta la administración a lo largo de todo el ciclo electoral (IDEA, 2012)".

III.- Acuerdo

El "Acuerdo por la integridad de los procesos electorales estatales 2022" constituye un conjunto de compromisos sociales y cívicos que asumen las instituciones, organizaciones y ciudadanía firmantes con el fin de impulsar la organización y el desarrollo de procesos electorales y elecciones íntegras en las seis entidades federativas donde se llevarán a cabo comicios durante 2022.

Los firmantes del presente Acuerdo por la integridad de los procesos electorales estatales 2022 en el Estado de Quintana Roo, se comprometen a:

8